



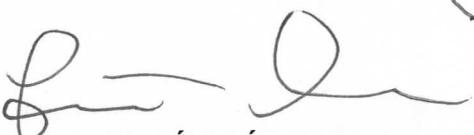
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

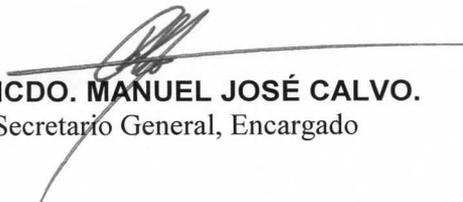
En la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil quince (2015), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado en asocio con el Secretario General, Encargado hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.1016-15 Mitchell **MARIA GABRIELA AMAYA QUINTERO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1017-15 Argel Prado **ARGELINA CORRALES MOSQUERA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1018-15 Fábrega **PEDRO MIGUEL GONZALEZ PINZON**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.1019-15 Fábrega **EIFLOW INSURANCE LIMITED**, mediante apoderados Judiciales firma Cajigas y Co, solicita el reconocimiento y ejecución de la Sentencia Extranjera del 27 de noviembre de 2012 Expediente N° 2012 437 COS a petición de la Sociedad **ICAROM PLC** y la Sentencia del 13 de febrero de 2013 dictada en el expediente N° 2012 437 **COS**, mediante la cual se ordenó la disolución de la Sociedad **ICAROM PLC**.
- No.1020-15 Fábrega **ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**, librada por la 2° Corte Civil para los derechos Industriales y Literarios de Ankara, para notificar al demandado **HARRINGTON DE VELOPMENT INC. (PA)**.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ENCARGADO


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDO. MANUEL JOSÉ CALVO.
Secretario General, Encargado